

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56460 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

D. Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Boi de Llobregat, dictoel presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial.

Número de autos: Concurso consecutivo 734/2019 sección A

Fecha del auto de declaración: 3 de diciembre de 2019

Clase de concurso: consecutivo voluntario

Persona física concursada: Marcos Gutiérrez Gutiérrez

Administrador concursal: Juan Antoni Fuster Matosas, con domicilio en calle Isabel la Católica 19 6-6 46004 Valencia, fax 963530494, email fusterconcursal@coev.com

Régimen de las facultades del concursada: Suspendidas

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado.

Sant Boi de Llobregat, 24 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Víctor Javier Negro Francomano.

ID: A190073532-1